

Señora  
Solange Berstein J.  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Santiago, 22 de febrero de 2024

**Ref. : Se informa cambio de materia de  
Hecho Esencial  
BCI Seguros Vida S.A.**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, la circular No. 662 de la Comisión para el Mercado Financiero y demás normas pertinentes, informo a usted, en representación de BCI Seguros Vida S.A., que con fecha 5 de diciembre de 2023, se informó el Hecho Esencial número 2023120531851, bajo la materia “Otros”, debiendo registrarse bajo la materia “Reparto de Utilidades”.

Por la presente informamos nuevamente el referido Hecho Esencial bajo la materia “reparto de utilidades”:

En Sesión Extraordinaria de Directorio efectuada el día 04 de diciembre de 2023, el Directorio de la Sociedad acordó el pago de un dividendo provisorio de \$6.116.000.000.- pesos, equivalentes a \$5.197,79408202758.- pesos por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2023. Este dividendo corresponde al 30% de las utilidades del ejercicio al 31 de octubre de 2023, más el presupuesto de los meses de noviembre y diciembre de 2023.

El mencionado dividendo se pagará el día 26 de diciembre de 2023, mediante depósito en cuenta designada por los accionistas.

Tendrán derecho a percibir el dividendo acordado los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día 26 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

**Maria Isabel Schmitz  
Fiscal  
BCI Seguros Vida S.A.**

AFB/MIS